Original

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194133010000 11984**
Fecha: **14-03-2019**
TRD: **4133.010.14.12.329.001198**
Rad. Padre: **20194133010000 7174**

EL ASESOR DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la señora GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.906.063 de Cali, estuvo vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 4133.010.26.1.624 -2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo en la gestión y desarrollo de la responsabilidad social empresarial ya la supervisión en el proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-PROCEDA EN CALI" con ficha BP 21043925, el cual fue aprobado, y se debe ejecutar en la vigencia fiscal 2018, el cual contempla como objetivo general: "DISMINUIR LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA CIUDADANÍA".

ACTIVIDADES:

1. Apoyar en la presentación de un plan de trabajo y programación semanal de actividades para el cumplimiento de las metas establecidas en la supervisión del proyecto y del presente contrato.
2. Conocer los documentos que hagan parte del proyecto, así como las normas que regulan dicho proceso.
3. Brindar apoyo en la revisión de informes, soportes de ejecución y los pagos que se le efectúen al operador, así como en la expedición de las certificaciones de cumplimiento para procedimiento de pago.
4. Brindar apoyo en la gestión y marketing social del proyecto ante el sector empresarial de la municipalidad.
5. Brindar apoyo en la construcción del componente de la responsabilidad socio ambiental empresarial para el proyecto de Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz como estrategia de crecimiento verde y de sostenibilidad.
6. Brindar apoyo en la articulación e integración de la gestión con la secretaria de desarrollo económico para unir esfuerzos en la consecución de espacios laborales para los Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz y el Medio Ambiente.
7. Brindar apoyo y gestionar la creación de emprendimiento y negocios verdes de

iniciativa de los Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz.

8. Brindar apoyo en promover las cadenas de valor para los productos, negocios, emprendimientos y empleos verdes para la población de Gestores de Cultura Ciudadana para la Paz y el medio ambiente.
9. Brindar apoyo en la aplicación de los criterios de sostenibilidad par al menos 20 negocios verdes que surjan como emprendimiento d los Gestores.
10. Brindar apoyo en la gestión del mercado para empleo, emprendimientos, iniciativas, negocios verdes en general que surjan del proyecto Gestores.
11. Presentar informes mensuales de avance de la ejecución de sus actividades contractuales.
12. Las demás actividades que le sean asignadas por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA y/o la Dirección del DAGMA que tengan relación dirección el objeto que tengan relación directa con el objeto del contrato.

SUPERVISION: A cargo de la Dra. ANA DORLY JARAMILLO SALAZAR identificada con cedula N° 31.883.318 quien según informe final de supervisión de 31 de Agosto del 2018, deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN / Aceptación de oferta N° 4133.010.26.1.624-2018.

PERIODO: Con acta de inicio del (26) de Febrero del 2018 hasta el 31 de Agosto del 2018.

VALOR: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($30.800.000.oo).

2- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.1043 – 2017

OBJETO: Prestar servicios profesionales para realizar el apoyo a la Supervisión técnica, administrativa y ambiental del Contrato Interadministrativo No. 4133.0.26.1.1022-2017, cuyo objeto es: "Contribuir desde la educación ambiental al desarrollo de un nuevo modelo de gestión de servicios ambientales hacia una política ambiental y de construcción de paz en las 22 comunas de Santiago de Cali",- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, con participación de jóvenes en situación de alto riesgo en procesos de inclusión social en el marco del proyecto de inversión denominado: "CAPACITACIÓN A INFRACTORES DEL COMPARENDO AMBIENTAL Y SENSIBILIZACION CIUDADANA PARA LA PROMOCION DE BASURA CERO EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 21043801, el cual tiene como objetivo general: "Sensibilizar a los ciudadanos para promover una cultura de basura cero y capacitar a los infractores del comparendo ambiental"

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo en la realización de las reuniones necesarias para aclarar, precisar o dar impulso al desarrollo del contrato y dejar constancia de lo deliberado por escrito como en ayudas de memoria, actas de reunión u otras de similar naturaleza.
2. Apoyar en la presentación de informes mensuales de avance de la ejecución de las actividades contractuales e informes mensuales (o antes, de ser requerido), con las indicaciones dadas por la Coordinación DAGMA del proyecto Gestores de Cultura Ciudadana por la Paz y el Medio Ambiente o quien haga sus veces.
3. Apoyar la verificación de 4800 jornadas de sensibilización en cultura de "Basura Cero" y manejo adecuado de residuos sólidos.
4. Apoyar las actividades soportadas del Coordinador Territorial y temático asignado dentro del equipo operativo del contrato.
5. Apoyar la verificación de la adquisición de insumas y materiales para las jornadas de sensibilización en cultura de "Basura Cero" y manejo adecuado de residuos sólidos.
6. Apoyar la verificación de la adquisición del material pedagógico y educativo para las jornadas de sensibilización en cultura de "Basura Cero" y manejo adecuado de residuos sólidos.
7. Asistir, apoyar y coordinar la realización de las jornadas masivas de intervención de los 1000 gestores.
8. Apoyar la construcción de la respuesta a los requerimientos que la comunidad realice al DAGMA en su temática especifica con un tiempo de respuesta dentro de los términos de ley.
9. Apoyar la realización del seguimiento al cronograma estipulado y plan de trabajo que realiza el operador en la ejecución del proyecto.
10. Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

SUPERVISION: a cargo de JUAN CAMILO VALLEJO LORZA, identificado con la Cedula de Ciudadanía # 1.130.616.434, quien según informe final de supervisión de fecha 31 de Diciembre de 2017 deja constancia del recibo a satisfacción del Municipio de Santiago de Cali, de los servicios pactados en el CN/Aceptación de oferta # 4133.0.26.1.1043-2017.

PERIODO: Con acta de inicio del (27) de Octubre del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

VALOR: DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.500.000.oo), incluido IVA.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (25) días del mes de Febrero del 2019.

LUIS ALEJANDRO TORRES ANDRADE

La presente certificación tiene validez con las estampillas municipales Prodesarrollo y Procultura de $1.400.oo c/u y departamentales Pro- hospitales y Pro-salud de $3.300.oo c/u

Proyectó y elaboró: María Elena Loboa González – contratista



En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php